



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Diciembre 1 de 2021

05001 41 05 **005 2020 00548** 00

Dentro del presente proceso promovido por la masa sucesoral del señor ANDRES MAURICIO ARCILA TRIANA contra MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S. y STORK TECHNICAL SERVICES HOLDING B.V. SUCURSAL COLOMBIA, se tenía programada audiencia consagrada en artículo 72 CPTSS para el día 3 de diciembre de 2021; sin embargo, es necesario aplazarla por reorganización interna del despacho.

Conforme a lo anterior, se reprograma la audiencia para el **21 de enero de 2022 a las 9:00 AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ



Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d58471cd33b3e49494b2d7ed30070c29c810a5f17bc5e31fab12707e98791d8c

Documento generado en 01/12/2021 09:19:44 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**